



Socá, 05 de diciembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.25

Resolución No 256 / 2018

VISTO: que para apoyar todos los eventos culturales de nuestro Municipio, tanto de instituciones públicas como privadas, es necesario adquirir un triciclo Yumbo Cargo 125 C.C., para realizar propaganda rodante.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales.

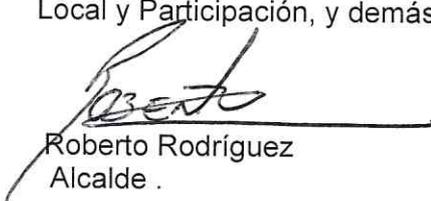
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

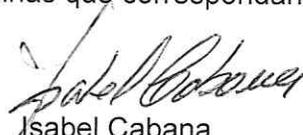
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de Yumbo Cargo 125 CC. Por \$95.700= a Salpa Srl. a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal